

# Guía Docente

Intervención en las Dificultades del Lenguaje en Contextos Escolares

Grado en Maestro en Educación Infantil
MODALIDAD PRESENCIAL

Curso Académico 2025-2026



## <u>Índice</u>

**RESUMEN** 

**DATOS DEL PROFESORADO** 

**REQUISITOS PREVIOS** 

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

**CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA** 

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

**ACTIVIDADES FORMATIVAS** 

**EVALUACIÓN** 

**BIBLIOGRAFÍA** 



### **RESUMEN**

Centro	Universidad del Atlántico Medio		
Titulación	Grado en Maestro en Educación Infantil		
Asignatura	Intervención en las Dificultades del Lenguaje en Contexto Escolares		
Materia	Mención en Audición y Lenguaje		
Carácter	Formación optativa		
Curso	4º		
Semestre	1		
Créditos ECTS	6		
Lengua de impartición	Castellano		
Curso académico	2025-2026		

## **DATOS DEL PROFESORADO**

Responsable de Asignatura	María José Santana
Correo Electrónico	mariajose.santana@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa

## **REQUISITOS PREVIOS**

Sin requisitos previos.



#### RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

#### **Competencias Básicas**

#### CB1

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que,si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

#### CB<sub>2</sub>

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

#### CB3

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datosrelevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

#### CB4

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

#### CB5

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

#### **Competencias generales**

#### CG3

Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

#### CG7

Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.



## **Competencias específicas**

#### CE3

Conocer los fundamentos de la atención temprana.

#### CE6

Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.

#### CE7

Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.

#### CE8

Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.

#### CE9

Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.

#### **CE42**

Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.



#### **CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**

Se abordarán los componentes del proceso de intervención, sus objetivos, los procedimientos y estrategias de intervención y las diferencias determinantes del tratamiento. Con especial atención a las medidas prácticas para su tratamiento en el aula desde el punto de vista del maestro especialista en Audición y Lenguaje.

- Unidad 1. Los trastornos de la lengua oral.
- Unidad 2. Trastornos de la lengua escrita.
- Unidad 3. Alteraciones de la lengua oral e implicaciones educativas.
- Unidad 4. Alteraciones de la lengua escrita e implicaciones educativas.
- Unidad 5. Evaluación e intervención en los trastornos de la lengua oral y escrita.



#### CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

# Unidad 1.

Unidad 2.

Semanas 4-7.

Semanas 1-3.

Unidad 3.

Semanas 8-10.

Unidad 4.

Semanas 11-13.

Unidad 5.

Semanas 14-16.

#### **RECOMENDACIONES**

- Recomendación para realizar la actividad 1, desde la semana 2 hasta la semana
   7.
- Recomendación para realizar la actividad 2, desde la semana 8 hasta la semana
   12.
- Recomendación para realizar la participación de clase, desde la semana 2 hasta la semana 16.

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.



## **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
Clases programadas síncronas, clases de carácter expositivo y práctico	30,25	100%
Clases programadas asíncronas, clases magistrales grabadas	24	0%
Tutorías, individuales y/o grupales, y seguimiento con apoyo virtual	9	50%
Trabajos individuales o en pequeño grupo, casos prácticos, proyectos, foros, test autoevaluación, etc., con apoyo virtual	18	25%
Estudio individual y trabajo autónomo	66,75	0%
Examen final presencial	2	100%



## **EVALUACIÓN**

#### Criterios de evaluación

#### PRIMERA MATRÍCULA

#### Convocatoria ordinaria

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
<ul> <li>Participación:         <ul> <li>Entrega de tareas de clase: puntualidad y calidad del trabajo. Entrega en tiempo y forma. Demuestra comprensión de las actividades (10%).</li> <li>Participación en actividades de clase: participación en dinámicas grupales, presentaciones, salidas, talleres y charlas. (5%).</li> </ul> </li> <li>Comportamiento en clase: respeta las normas básicas de convivencia y disciplina (silencio, puntualidad, salidas del aula, consumo de alimentos, respeto a opiniones, uso de dispositivos). (5%)</li> </ul>	20%
<ul> <li>Actividades (individuales o en grupo):         <ul> <li>Actividad 1: la actividad se realiza de manera grupal (20%).</li> <li>Actividad 2: la actividad se realiza de manera grupal (20%).</li> </ul> </li> <li>Examen:         <ul> <li>Examen tipo test de 20 preguntas (respuestas incorrectas no restan) + caso práctico.</li> </ul> </li> </ul>	40%

#### Convocatoria extraordinaria

Los criterios de evaluación de convocatoria extraordinaria serán los mismos que en convocatoria ordinaria.

Todas las partes que el estudiante haya superado con una calificación igual o superior a 5 en convocatoria ordinaria se guardarán para la convocatoria extraordinaria.



## SEGUNDA, SUCESIVAS MATRÍCULAS, CONVOCATORIA DE GRACIA, DISPENSA ACADÉMICA Y CONVOCATORIA DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS

Para los estudiantes repetidores, en convocatoria de gracia, convocatoria de finalización de estudios o a los que se les haya concedido dispensa académica, se aplicará el siguiente sistema alternativo de evaluación:

- Participación (20%): se realizará una actividad teórica-práctica. El alumno/a tendrá que exponer un tema de la asignatura presentado en vídeo.
- Actividades (40%): se realizarán 2 actividades teóricas-prácticas.
- Examen final (40%): Examen tipo test de 20 preguntas (respuestas incorrectas no restan) + caso práctico.

#### CONVOCATORIA DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS

Los estudiantes con un máximo de tres asignaturas pendientes para la finalización de sus estudios podrán solicitar esta convocatoria, siempre que hayan hecho efectivos los pagos correspondientes a las asignaturas matriculadas.

Al solicitarla, el estudiante acepta presentarse en el primer semestre del siguiente curso académico, asumiendo que podría no haber actividad docente y que la evaluación se realizará conforme a lo establecido en el apartado anterior.

#### Sistema de calificación

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

0 – 4,9 Suspenso (SS)

5,0 - 6,9 Aprobado (AP)

7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 estudiantes o fracción.

#### Información adicional

#### **ASISTENCIA**

El estudiante que supere el 20% de inasistencia a clase perderá automáticamente el 20% de la calificación correspondiente a los criterios de participación.



#### **EXAMEN**

Si el estudiante no se presenta al examen en convocatoria oficial, figurará como "No Presentado" en actas.

Si el estudiante no aprueba el examen de la asignatura, en actas aparecerá la calificación obtenida en la prueba no superada.

#### **NORMAS DE ESCRITURA**

En trabajos, prácticas, proyectos escritos y exámenes se valorarán tanto el contenido como la corrección gramatical y ortográfica. Las faltas se penalizarán con 0,20 puntos por error ortográfico y 0,10 por falta de acentuación.

#### **ENTREGA DE ACTIVIDADES**

El estudiante deberá entregar los ejercicios en formato PDF, dentro del plazo y por el medio indicado en el Campus Virtual. Es su responsabilidad consultar el aula virtual para comprobar fechas y entregas. No se aceptarán trabajos por correo electrónico ni fuera del plazo o del canal establecido; en tal caso, se considerarán no presentados.

#### Normativa

#### **EVALUACIÓN**

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, los Criterios para la Modificación de Fechas de Pruebas de Evaluación, la Normativa de Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:

https://www.universidadatlanticomedio.es/universidad/normativa

#### **PLAGIO**

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación (relojes inteligentes, móviles, etc.), serán sancionados conforme a lo establecido en las normativas citadas previamente.

#### **ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD O NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

Los estudiantes podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:

https://www.universidadatlanticomedio.es/Static/Documentos/ES/Programa\_atencion\_diversidad.pdf



### **BIBLIOGRAFÍA**

#### Básica

- Andrés, J. (2017). Historia de la teoría de la música. Casimiro: Madrid.
- Benavides Delgado, Jacqueline, (2015). Nuevas perspectivas en psicología del desarrollo: una aproximación crítica al pensamiento piagetiano. Infancias Imágenes, 2015, Vol. 14 (2), pp. 145- 154.
- Corral Iñigo, Antonio (2018). Aprendizaje, desarrollo y prácticas: un manual de actividades prácticas para aprender Psicología del desarrollo. Madrid: UNED.
- Federación Estatal de Asociaciones de Profesionales de Atención Temprana. GAT
   (2011). Libro Blanco de la Atención Temprana.
- Gutiérrez-Fresneda, Raúl; Díez Mediavilla, Antonio. (2017). Componentes del lenguaje oral y desarrollo evolutivo de la escritura en las primeras edades. Álabe, Vol. 8, pp. 1-15.
- Munilla Suárez, Estrella (2018). Psicología Evolutiva. Estrella Munilla.
- Raúl Gutiérrez-Fresneda; Antonio Díez Mediavilla (2017). Componentes del lenguaje oral y desarrollo evolutivo de la escritura en las primeras edades. Álabe, Vol. 8, pp. 1-15.
- Servicio Canario de la Salud. (2025). Protocolo de derivación a la Unidad de Atención Temprana en Canarias (Revisión abril 2025). Gobierno de Canarias. <a href="https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/contenidoGenerico.jsp?idD">https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/contenidoGenerico.jsp?idD</a> <a href="https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/contenidoGenerico.jsp?idD">ocument=e1924b38-5d84-11ec-8cf7-21bef535cf8d&idCarpeta=381a58ec-a15a-11e9-a502-d7333c007c29.</a>

#### Complementaria

- España. (2013). Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). Boletín Oficial del Estado, 295, 98924-98939.
   <a href="https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2013-12886">https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2013-12886</a>
- España. (2020). Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE). Boletín Oficial del Estado, 34, 1-60. https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-17445.
- Espinoza, Victoria; Rosas, Ricardo (2019). Diferencias iniciales en el proceso de acceso al lenguaje escrito según nivel socioeconómico. Perspectiva Educacional, 2019, Vol. 58, pp. 24- 45.
- González Alfonso Javier (2017). Desarrollo biológico y cognitivo en el ciclo vital.
   Madrid: Pirámide.



- Gutiérrez, Fr.; Vila, J.O. (Coords.) (2015). Psicología del Desarrollo I y II. Madrid: UNED
- Gutiérrez Martínez, Francisco; Vila Chaves, José Óscar, (2015). Psicología del desarrollo II. Madrid: UNED.
- Kathleen Stassen Berger (2017). Psicología del desarrollo: infancia y adolescencia. 9ª ed., Buenos Aires... [et al.]: Médica Panamericana.
- Lizaso Elgarresta, Izarne; Acha Morcillo, Joana; Reizabal Arruabarrena, Luixa;
   García González Alfonso Javier (2017). Desarrollo biológico y cognitivo en el ciclo vital. Madrid: Pirámide.
- Luque, Juan L.; Giménez, Almudena; Bordoy, Soraya; Sánchez, Auxiliadora.
   (2016). De la teoría fonológica a la identificación temprana de las dificultades específicas de aprendizaje de la lectura. Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología, Vol. 36, pp. 142-149.